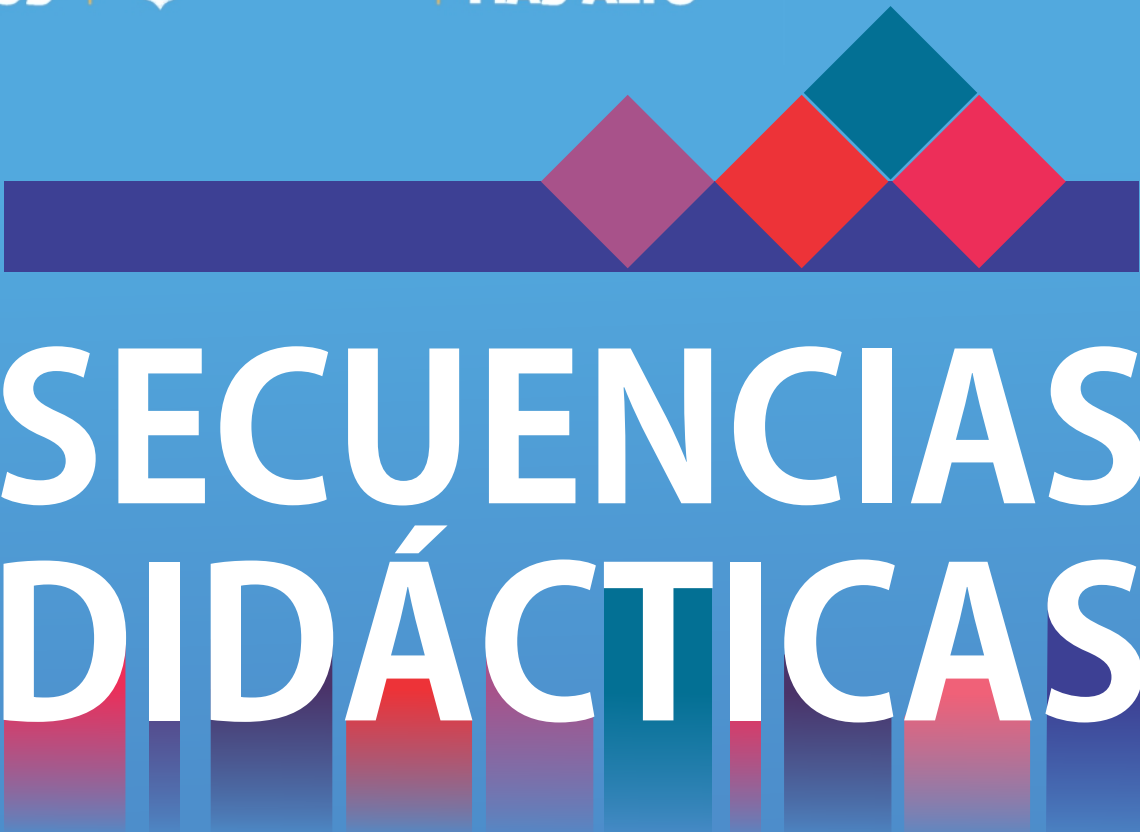


ENTRE
TODOS



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA

VAMOS
MÁS ALTO



SECUENCIAS DIDÁCTICAS

REFLEXIONES SOBRE SUS
CARACTERÍSTICAS Y
APORTES PARA SU DISEÑO

Ministerio de
EDUCACION

SPI y CE



Secuencias didácticas

Reflexiones sobre sus características y aportes para su diseño

La tarea de planificar nos enfrenta a algunas tensiones: entre la realidad y la utopía, entre los sujetos que son y los que pueden ser, entre lo que se puede prever y lo incalculable, lo imprevisto, lo incierto que comprende la educación. La idea de hipótesis de trabajo nos ayuda a pensar estas tensiones, como una propuesta abierta a lo que vaya sucediendo, una hipótesis que apueste a lo posible y también a lo imposible, que abra a horizontes múltiples.

(Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2014 d).

El diseño de una secuencia didáctica es una **instancia de planificación estratégica** a partir de **propósitos** bien definidos (intencionalidad de la enseñanza) para el logro de objetivos **claramente identificados, formulados y compartidos con los estudiantes** (los aprendizajes deseados). Como toda planificación estratégica, supone un acabado conocimiento del **contexto** y de las **condiciones sociales de aprendizaje** (Tenti Fanfani, 2007), además de los factores pedagógicos y escolares. Se trata de una unidad de planeamiento de menor alcance, que **articula con la planificación anual del campo de conocimiento/formación o espacio curricular**, pero que también permite **articular con otros campos o espacios un recorrido común**.

La planificación de una secuencia didáctica no se resuelve en la simple distribución de una serie de actividades en el tiempo, sino que supone la **creación de verdaderos escenarios de aprendizaje, situaciones** que el docente genera para dar a los estudiantes **oportunidades diversas de vincularse con los conocimientos y desarrollar capacidades fundamentales**.

Las situaciones implican una o varias tareas a resolver –desafiantes pero no imposibles- en cuyo marco los estudiantes se enfrentan a un conflicto entre lo que saben y lo que tienen que hacer, deben detenerse y pensar, necesitan movilizar varios y diversos conocimientos adquiridos previamente, y también incorporar conocimientos nuevos (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2014 b). La vinculación de los contenidos a enseñar/aprender con la realidad, con los saberes y ámbitos de experiencia de los estudiantes, con acontecimientos de la historia personal, social y comunitaria, con la configuración de mundos posibles (*qué pasaría si...*), son algunas de las claves posibles para “construir” ese escenario o situación.

El aprendizaje escolarizado es un acto social en contexto; no es sólo cognición «en frío». El conocimiento es situado porque es parte y producto de la actividad, del contexto y la cultura en que se desarrolla (...) La antítesis [del aprendizaje situado] es el aprendizaje centrado en contenidos memorísticos, repetitivo, poco útil, de relevancia personal y social limitada, con ruptura entre teoría y práctica... (Díaz Barriga Arceo, 2012; en Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2014 c, p. 15).

Las **situaciones** son auténticas si generan algún modo de **interacción entre los estudiantes y el entorno natural, social, comunitario, cultural** y se proponen provocar su **interés y deseo de aprender**. Así, como se afirma en *Buen clima institucional que favorezca los procesos de enseñanza y aprendizaje. Propuestas de trabajo en la escuela y con la comunidad* (Gobierno de Córdoba, 2014, e):

La escuela se inscribe en un territorio más amplio y desde allí recrea la enseñanza, la convivencia y el aprendizaje habitando los espacios públicos, vinculando al alumnado con el mundo del trabajo, las expresiones artísticas, el cuidado del medio ambiente, entre otras cuestiones relevantes para la vida comunitaria (p.18).

Por otra parte, la creación de *verdaderos escenarios de aprendizaje* se verá favorecida si se promueve el dialogo entre los actores, se habilitan espacios de encuentro entre las diversidades individuales y colectivas, se aseguran condiciones para que todos los estudiantes puedan desarrollar sus potencialidades y aprender. La *mejora de los aprendizajes* –en especial los de Lengua, Matemática y Ciencias – como Prioridad Pedagógica, focaliza la necesidad de

fortalecer las propuestas formativas reorientándolas hacia la adquisición y desarrollo de capacidades fundamentales - oralidad, lectura y escritura; abordaje y resolución de situaciones problemáticas; pensamiento crítico y creativo y trabajo en colaboración para aprender a relacionarse e interactuar-, para que todos los estudiantes puedan apropiarse de saberes personalmente significativos y socialmente relevantes, necesarios para el pleno desarrollo de sus potencialidades, la participación en la cultura y la inclusión social (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2014 a).

Todos son capaces, todos pueden aprender es precisamente el lema de las Prioridades Pedagógicas 2016-2019, definidas por el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba¹.

Es fundamental que las **actividades que componen la secuencia** sean pensadas como oportunidades para que los estudiantes se acerquen, se vinculen e interactúen en diferentes momentos, con finalidades diversas y de distintas formas con el objeto de conocimiento. Y mejor aún si esas actividades promueven articulación con los saberes y prácticas de otros campos de conocimiento/formación o espacio curricular, ya que estarán favoreciendo **experiencias educativas más integrales**.

Cada actividad ha de tener sentido en sí misma y en su relación con las demás, en la medida que implica el acercamiento paulatino a los saberes a ser abordados. Pero “paulatino”, en este caso, no implica “de a poquito” ni “por partes” –lo que redundaría en una fragmentación del objeto de conocimiento, con la consabida pérdida de sentido para el estudiante-. Es paulatino porque se procede dando tiempo para **que los estudiantes puedan construir y afianzar aprendizajes complejos y que todos puedan hacerlo**, porque confiamos en que son capaces de lograrlo. *Más confianza en las posibilidades de aprendizaje de los estudiantes*, Prioridad Pedagógica que también se pone en juego cuando los docentes planifican (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2014 d). Lo que se pretende, entonces, es que **el conocimiento avance en extensión** (estableciendo interacciones entre los diferentes elementos de la realidad, enriqueciendo y complejizando significados) **y profundidad** (en progresión hacia

¹ Acceder a <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/Prioridades/Prioridades-2014-2015.pdf>

un mayor conocimiento), a diferencia de la secuencia lineal que trabaja según una lógica de la partición y de la acumulación.

Esta caracterización de la secuencia didáctica que proponemos se corresponde con esa necesidad –planteada en la Prioridad *Mayor tiempo en la escuela y en el aula en situación de aprendizaje-* de

asumir los tiempos escolares como tiempos recursivos, en los que es necesario retomar ideas, regresar a contenidos ya trabajados, revisar, recordar, repasar, recuperar (esta recurrencia con el prefijo re- y su significado de doble de movimiento hacia atrás y también de intensificación, intenta hacernos pensar en que se constituye en una etiqueta semántica muy interesante para entender al tiempo escolar desde una perspectiva cíclica) (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2014 c, p. 7).

Acerca de los momentos/fases y componentes de la secuencia didáctica

El diseño de una secuencia didáctica constituye un proceso de planificación dinámico, en el que **todos los factores se afectan entre sí** (Díaz Barriga, 2013). Los distintos componentes (propósitos, objetivos, contenidos, actividades, etc...) han de estar imbricados y sostenerse unos en otros en tanto **elementos que intentan configurar la experiencia en la que participarán los estudiantes**, de acuerdo con sus particularidades, las del saber a abordar y las de los contextos.

<p>Formulación de los propósitos o intencionalidades de la secuencia.</p>	<p>La selección –en el marco de las prescripciones del Diseño Curricular, el proyecto institucional y la planificación anual- de los propósitos y de los aprendizajes posibilita la elección de propuestas significativas y articuladas en función de los mismos.</p>
<p>Selección de los aprendizajes que se abordarán.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los propósitos hacen referencia a lo que el docente se propone generar, promover, favorecer, propiciar... ▪ Los aprendizajes – tal como se los ha definido en los Diseños Curriculares Provinciales- constituyen saberes relevantes a ser enseñados, que involucran contenidos –conceptos, formas culturales, lenguajes, valores, destrezas, actitudes, procedimientos y prácticas- que se revisten de un sentido formativo específico, el cual colabora en el desarrollo de las diferentes capacidades. <p>Es clave procurar que la selección de aprendizajes sea acotada, de modo que no se diluya la centralidad de la propuesta y ésta tenga un mayor grado de viabilidad.</p>
<p>Especificación y organización de los contenidos en el marco de la situación didáctica.</p>	<p>Se trata de definir un eje de la situación que concentre los contenidos alrededor de un tópico, pregunta generadora, problemática, caso, dilema, ámbito de experiencia de los estudiantes, acontecimiento de la historia personal, social y comunitaria, entre otras posibilidades.</p>
<p>Definición de los objetivos.</p>	<p>A fin de que orienten el proceso de enseñanza y aprendizaje y su articulación con la evaluación, es fundamental enunciarlos considerando logros que esperamos que los estudiantes alcancen en términos de procesos y resultados, con énfasis en el desarrollo de capacidades fundamentales.</p>
<p>Diseño de las actividades</p> <p><i>Incluye la definición de los formatos pedagógicos, las acciones del docente y de los estudiantes, la mediación instrumental (recursos, materiales), la mediación social (los agrupamientos), las interacciones, los tiempos y espacios.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ Las actividades deben ser pensadas desde su potencialidad para crear un ambiente de aprendizaje en el cual los estudiantes puedan efectivamente desarrollar los procesos y concretar los resultados contemplados en los objetivos. Es importante tener en cuenta los ambientes de aprendizaje propiciados por las TIC, que se adecuan a las nuevas coordenadas espacio-temporales, a los nuevos objetivos educativos y a las nuevas capacidades a desarrollar (Feldman, 2010). ⇒ Para evitar la selección y propuesta de actividades desarticuladas, sin continuidad en función de aquello que se quiere enseñar y centradas en acciones aisladas, es necesario que la secuencia se organice sobre un doble eje: el de la continuidad (hay un hilo conductor entre una actividad y otra,

un mismo contenido o conjunto de contenidos reaparece una y otra vez...) y el de la **diversidad** (cada actividad enlaza con la precedente, pero imprime profundizaciones, complejizaciones, variaciones, recreaciones, para que la continuidad no se convierta en repetición sin sentido).

- **Para que quede plasmada la condición de continuidad**, es importante que cada actividad se cierre anunciando o permitiendo vislumbrar lo que se abordará en la siguiente, y que ésta retome de alguna manera lo trabajado en las actividades previas.
- **Para lograr la diversidad** de una actividad a otra, se puede:
 - Mantener el contenido, pero variar la consigna de trabajo.
 - Mantener el contenido y la consigna, pero variar –por ejemplo- el lenguaje en que debe ser expresada la respuesta (pasar de una respuesta verbal escrita a una que se concrete en un esquema, un gráfico, una imagen, etc.).
 - Presentar nuevos materiales o recursos, o proponer el uso de otras herramientas que complejicen la tarea.
 - Plantear nuevas acciones/tareas.
 - Mantener la tarea, pero variar los escenarios en los cuales se realizará²(por ejemplo, seleccionar determinados libros en la biblioteca de la escuela /hacerlo en la biblioteca barrial, o en una librería o en una Feria del Libro).
 - Tomar lo producido por un grupo como material de trabajo para otro, promoviendo intercambios.
 - Plantear **distintas situaciones-problemas-casos** a grupos que están trabajando en paralelo, pero con una **misma consigna**.
 - Plantear **una misma situación-problema caso** a grupos que están trabajando en paralelo, pero con **distintas consignas**.

⇒ Es importante recordar que la **secuencia didáctica**, al igual que toda estructura didáctica³ y/o formato pedagógico⁴ implica una forma particular de acción e intervención de los sujetos pedagógicos (estudiantes y docentes), teniendo en cuenta los objetivos que se han planteado, la naturaleza de los contenidos a enseñar y aprender, el tipo de vínculo con el conocimiento que se pretende generar, las capacidades que se

² En algunos casos podrá preverse el mantener la tarea pero flexibilizar los espacios, pues en algunas situaciones quizá se necesite de ambientes menos distractores para algunos agrupamientos de estudiantes o escenarios más familiares y/o cotidianos del niño o adolescente.

³ En el marco de las estructuras didácticas, la secuencia aparece ampliamente caracterizada en el Diseño Curricular Provincial de Educación Inicial (p. 27). El Documento *El diseño de propuestas de enseñanza en la Educación Inicial* profundiza las consideraciones y proporciona ejemplos. En el Diseño Curricular de Educación Primaria (p.17) y en el de Educación Secundaria Ciclo Básico (p. 6), se la define en relación con los modos de organizar la propuesta de enseñanza.

⁴ Taller, proyecto, trabajo de campo, seminario, ateneo, observatorio, módulo, laboratorio.

	<p>desea que los estudiantes desarrollen (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2011).</p> <ul style="list-style-type: none"> ⇒ Las acciones que realizará el docente (o los docentes, si es que se trata de experiencias de articulación) refieren a las maneras en que intervendrá, las “ayudas” e incentivos que ofrecerá, los interrogantes que formulará, las interacciones que producirá y promoverá, los debates a los que hará lugar su propuesta. ⇒ En cuanto a las acciones que desarrollarán los estudiantes, es fundamental que les permitan aprender –a lo largo de la secuencia- a partir de múltiples y diversas prácticas de producción y apropiación de conocimientos, desarrollando capacidades fundamentales. Entre las acciones que se prevé que los estudiantes realicen es relevante conceder espacios y tiempos importantes a aquellas que implican reflexionar sobre sus propios procesos de aprendizaje, identificar sus errores y aciertos, fundamentar lo propuesto y realizado, transferir lo aprendido a su realidad personal y/o comunitaria (metacognición y validación), ⇒ Los agrupamientos deben ser concebidos como lugares físicos y simbólicos donde los estudiantes están habilitados a exponer y exponerse sin ser censurados, a comprometerse con la producción del trabajo compartido; habilitados para que el error forme parte de la mejora y para ejercitar préstamos de conocimientos (Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación, 2012). Se pueden conformar agrupamientos teniendo en cuenta el nivel de desarrollo de determinadas capacidades, intereses comunes, posibilidad de préstamos de conocimiento, grado de autonomía en el trabajo, entre otros criterios. En el marco de cada agrupamiento, es fundamental la asignación de roles, así como la administración de funciones particulares para los diferentes miembros que lo conforman. ⇒ En relación con los espacios, es importante planificar desde una concepción de <i>aula expandida</i>, ya que los ámbitos extraescolares ofrecen oportunidades de inmersión en variados contextos de realidad, provocan otros modos de hacer y de pensar, ponen en juego otros aspectos de la autonomía y la responsabilidad. Esto genera más motivación de los estudiantes y les confiere mayor protagonismo. ⇒ Los materiales y recursos deben ser entendidos y seleccionados no como simples apoyos o ayudas para la enseñanza, sino en relación con su potencial para facilitar una determinada experiencia que enriquezca los aprendizajes de los estudiantes en algún sentido (conceptual, cognitivo, afectivo, sensorial, expresivo, actitudinal) y contribuya al desarrollo de sus potencialidades.
<p>Decisiones en torno al monitoreo y la evaluación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ⇒ A la dinámica propia de una secuencia didáctica, subyace una perspectiva de evaluación formativa, que permite retroalimentar el proceso mediante la observación de los avances y dificultades que presentan los estudiantes durante el desarrollo del proceso. De allí la importancia de articular estrechamente actividades de aprendizaje con actividades de

evaluación (Díaz Barriga, 2013). Por ejemplo, si en la planificación se ha decidido organizar actividades para ser desarrolladas grupalmente, es preciso instalar instancias de autoevaluación y de coevaluación entre pares como componentes fundamentales de la propuesta de evaluación de esas actividades (Roldán, 2014).

⇒ Es necesario:

- Definir sobre qué **evidencias de aprendizaje** se realizará la evaluación de seguimiento. En esta línea, se recomienda la construcción de portafolios. En cada etapa, el portafolio de evidencias de aprendizaje puede constituir un elemento de reflexión y análisis de los estudiantes, en pequeños grupos, mediante actividades de co-evaluación.
- Especificar los **criterios** y construir los **indicadores** de evaluación, considerando los **objetivos (procesos y resultados)**.
- Seleccionar y construir los **instrumentos de evaluación** más pertinentes y acordes a las actividades realizadas en los distintos momentos de la secuencia.
- Advertir que, al igual que ocurre en relación con la enseñanza, la evaluación es más significativa (Anijovich, 2010), cuando vincula los aprendizajes/contenidos a ser evaluados con **situaciones reales, con los saberes y ámbitos de experiencia de los estudiantes, con acontecimientos de la historia personal, social y comunitaria...**
- Es clave que se incluyan también algunas consideraciones respecto de la evaluación de la intervención docente, de modo que lo observado, registrado y dialogado pueda utilizarse como información que ofrezca la posibilidad de rever y repensar las prácticas de enseñanza.

Elaboración del
cronograma

⇒ Se determinan los **tiempos previstos** para cada una de las actividades que componen la secuencia didáctica, articulados en función del **calendario escolar**.

Referencias bibliográficas

Anijovich, R. (2010). *La evaluación significativa*. Buenos Aires: Paidós.

Díaz Barriga, A. (2013). *Guía para la elaboración de una secuencia didáctica*. Comunidad de conocimiento Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado el 3 de febrero de 2015, de http://www.setse.org.mx/ReformaEducativa/Rumbo%20a%20la%20Primera%20Evaluaci%C3%B3n/Factores%20de%20Evaluaci%C3%B3n/Pr%C3%A1ctica%20Profesional/Gu%C3%ADa-secuencias-didacticas_Angel%20D%C3%ADaz.pdf

Díaz Barriga Arceo, F. (2012). *Modelos de enseñanza situada*. México. Grupo de Investigación en Docencia, Diseño Educativo y TIC.

Feldman, D. (2010). *Didáctica general*. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Recuperado el 10 de marzo de 2015, de http://cedoc.infed.edu.ar/upload/Didactica_general.pdf

Gimeno Sacristán, J (1992). *Maestros. Formación, práctica y transformación escolar*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2011). *Opciones de formatos curriculares*. Presentación. Córdoba, Argentina: Autor. Recuperado el 3 de febrero de 2015, de [http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionSecundaria/Formatos%20Curriculares%20\(15-03-11\).pdf](http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/publicaciones/EducacionSecundaria/Formatos%20Curriculares%20(15-03-11).pdf)

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Educación. Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa. Equipo de Educación Rural (2012). *Desde el pensamiento del profesor al planeamiento en pluricurso*. Córdoba, Argentina: Autor. Recuperado el 3 de febrero de 2015, de <http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar/SIPEC-CBA/PolSocioeducativas/OtrasAreas/Documentos/5-Planificacion%20didactica%20pluricurso.pdf>

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Estado de Educación. Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2014 a). *Conceptos clave*. Fascículo 1 Serie Mejora en los aprendizajes de Lengua, Matemática y Ciencias. Una propuesta desde el desarrollo de capacidades fundamentales. Córdoba, Argentina: Autor.

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Estado de Educación. Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2014 b). *Aportes para la planificación de la enseñanza en Educación Primaria y Secundaria*. Fascículo 8 Serie Mejora en los aprendizajes de Lengua, Matemática y Ciencias. Una propuesta desde el desarrollo de capacidades fundamentales. Córdoba, Argentina: Autor.

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Estado de Educación. Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2014 c). *Mayor tiempo en la escuela y en el aula en situación de aprendizaje. Propuestas de trabajo en la escuela y con la comunidad*. Serie Prioridades Pedagógicas. Córdoba, Argentina: Autor.

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Estado de Educación. Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2014 d). *Más confianza en las posibilidades de aprendizaje de los estudiantes. Propuestas de trabajo en la escuela y con la comunidad*. Córdoba, Argentina: Autor.

Gobierno de Córdoba, Ministerio de Educación. Secretaría de Estado de Educación. Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (2014 e). *Buen clima institucional que favorezca los procesos de enseñanza y aprendizaje. Propuestas de trabajo en la escuela y con la comunidad*. Córdoba, Argentina: Autor.

Roldán, P. (2014). *Evaluación y tecnologías digitales*. Seminario 1: Evaluación. Clase N°4. Especialización Docente de Nivel Superior en Educación y TIC. Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación.

Tenti Fanfani, E. (2007). *La escuela y la cuestión social. Ensayos de sociología de la educación*. Buenos Aires: Siglo XXI.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

SUBSECRETARÍA DE PROMOCIÓN DE IGUALDAD Y CALIDAD EDUCATIVA

ÁREA DE POLÍTICAS PEDAGÓGICAS Y CURRICULARES

DESARROLLO CURRICULAR

Elaboración

Silvia Vidales

Colaboración

Victoria Aguirre, Valeria Barzola, Jimena Castillo, Gabriela César, Silvia Furlán, Brenda Griotti, Silvina Harari, Claudia Murúa, Nora Pellegrino, Laura Sosa y Alicia Olmos

Aportes

Equipos técnicos EPAE Morrison, EPAE La Carlota, EPAE Río Cuarto, Orientación Vocacional y Ocupacional, Lenguas Extranjeras, Ciencias Naturales, Orientación Comunicación y Matemática.

Diseño Gráfico

Fabio Viale



Esta publicación está disponible en acceso abierto bajo la

[LicenciaCreativeCommons Atribución-NoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)

Al utilizar el contenido de la presente publicación, los usuarios podrán reproducir total o parcialmente lo aquí publicado, siempre y cuando no sea alterado, se asignen los créditos correspondientes y no sea utilizado con fines comerciales.

Las publicaciones de la Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa (Secretaría de Educación, Ministerio de Educación, Gobierno de la Provincia de Córdoba) se encuentran disponibles en [http www.igualdadycalidadcba.gov.ar](http://www.igualdadycalidadcba.gov.ar)

AUTORIDADES

Gobernador de la Provincia de Córdoba

Cr. Juan Schiaretti

Vicegobernador de la Provincia de Córdoba

Ab. Martín Llaryora

Ministro de Educación de la Provincia de Córdoba

Prof. Walter Mario Grahovac

Secretaria de Educación

Prof. Delia María Provinciali

Subsecretario de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa

Dr. Horacio Ademar Ferreyra

Directora General de Educación Inicial

Lic. Edith Teresa Flores

Directora General de Educación Primaria

Lic. Stella Maris Adrover

Director General de Educación Secundaria

Prof. Víctor Gómez

Director General de Educación Técnica y Formación Profesional

Ing. Domingo Horacio Aringoli

Director General de Educación Superior

Mgter. Santiago Amadeo Lucero

Director General de Institutos Privados de Enseñanza

Prof. Hugo Ramón Zanet

Director General de Educación de Jóvenes y Adultos

Prof. Carlos Omar Brene

Directora General de Educación Especial y Hospitalaria

Lic. Alicia Beatriz Bonetto

Director General de Planeamiento, Información y Evaluación Educativa

Lic. Nicolás De Mori

**ENTRE
TODOS**



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
CÓRDOBA

**VAMOS
MÁS ALTO**

**Ministerio de
EDUCACION**

SPI y CE

**Secretaría de Educación
Subsecretaría de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa**